

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**38627** *Anuncio de corrección de errores del expediente de contratación del servicio de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación periódica de los edificios, dependencias y espacios exteriores de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

En relación con el anuncio de licitación n.º 36927, publicado en el BOE número 294, de fecha 9 de diciembre de 2015, relativo a la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación periódica de los edificios, dependencias y espacios exteriores de la Universidad de Castilla-La Mancha Particulares Referencia SE13815009257 y advertido omisión en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas del y errores mecanográficos en el listado de trabajadores Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas, se ha dictado Resolución de fecha 17 de diciembre de 2015, que se publica en el perfil del contratante de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se realiza la oportuna rectificación:

1º.- Forma parte de la relación de Edificios del Campus de Ciudad Real el "Instituto de Recursos Cinegéticos (IREC) con una superficie de 3.736,00 m2". Por lo que donde dice "TOTAL CIUDAD REAL 143.623,63" debe decir "TOTAL CIUDAD REAL 147.359,63".

2º.- Del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Página 72, Casilla 24 del Campus de Cuenca, la trabajadora con iniciales MGP se señala la categoría de "Limpiadora" y debe decir "Especialista".

- Página 76, trabajador/a número 16. Donde dice "DG" debe decir "GCS".

- Página 77, línea 29. En la columna de Retribución 12 meses dice "2.158,89" y debe decir "1.158,89". Por tanto, Retribución Bruta y de Base Total de Cotización donde dice la cantidad "2.224,12 €", debe decir "1.158,89 €".

- Página 78, línea 45. En la columna de Retribución 12 meses dice "1.145,12" debe decir "2.445,12". Por tanto, Retribución Bruta y de Base Total de Cotización donde dice la cantidad "2.049,15 €" y debe decir "3.049,15 €".

- Página 82, Línea 25. En la columna de Retribución 12 meses dice "33,85" y debe decir "967,42". Por tanto, la Retribución Bruta y de Base de Cotización donde dice la cantidad "967,42", debe decir "1014,19"

Ciudad Real, 17 de diciembre de 2015.- Matilde Yebra Gago, Directora ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio.

ID: A150055533-1